



Formulario para la Inscripción del Programa de Mejora Regulatoria

PROGRAMA DE MEJORA REGUL 1. PRELIMINAR

Versión	Actualización	Fecha
3	3	01/01/2023
F-PMR-01		

I. DATOS INSTITUCIONALES

1	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	INSTITUTO ESTATAL DE CAPACITACIÓN				
2	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL DE	JOSÉ CANCHOLA RUIZ				
3	CARGO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE	COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS				
4	CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE	jcancholar@guanajuato.gob.mx				
5	PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN DEL	DEL:	08/01/2024	AL:	31/12/2024	

II. INTRODUCCIÓN

IECA se crea como un organismo público descentralizado de la administración pública estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, identificado mediante las siglas IECA, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable.

IECA tiene por objeto impartir e impulsar la formación para el trabajo en la entidad, propiciando la mejor calidad y vinculación de este servicio con el aparato productivo y las necesidades de desarrollo regional y estatal. Por lo que entre sus facultades se encuentra la de atender las demandas de capacitación en el Estado de Guanajuato.

Entre los principales clientes con que cuenta IECA en el sector privado se considera MAZDA, AXIMUS, EVERCAST, FONDO UNIDO, INSTITUTO GEMBAKAIZEN, AMERICAN AXLE, DENSO MÉXICO, REVIEW QUALITY, TOYOTA, VIMARSA, VOLVO GROUP MÉXICO, KENWORTH MEXICANA, UIW, UVAQ, CIIT, ISAS, IGCC, entre varios más.

Entre los principales clientes con que cuenta IECA en el sector público se encuentra cada uno de los Ayuntamientos del Estado, al igual que con instituciones como INGUDIS, IMUG, SEDIF, SDES, SEDESHU, ITESI, ITESS, ITESA, UG, SECTUR, CECYTE GUANAJUATO, CECCEG, CEFERESO, CETAC, CFE, CIDESI, GOBIERNO DEL ESTADO, STRC, IEE, DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ISSSTE, PGJ, SDAYR, SABES, SNE, UTSMA, entre varios más.

De igual manera brindamos el servicio de capacitación a toda la ciudadanía en general como parte de nuestros clientes.

Así las cosas, el presente programa corresponde a las acciones encaminadas a la mejora de la regulación y la simplificación del trámite de Inscripción a los Cursos de Capacitación para y en el Trabajo que se ofrece a los usuarios y demandantes del mismo.

III. DIAGNÓSTICO

III. a. DEL MARCO NORMATIVO:

Lineamiento de Seguridad e Higiene, MIR y publicación en el Periódico Oficial.

Políticas Generales de Capacitación, MIR y publicación en el Periódico Oficial.

IV. PRIORIDADES

REGULACIONES	TRÁMITES Y SERVICIOS
•Lineamiento de Seguridad e Higiene, publicada. •Políticas Generales de Capacitación, publicado.	

V. PROYECTOS

V.a EN MEJORA DE LA REGULACIÓN

PROYECTO REGULATORIO	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre de la Regulación	1.1 Manifestación de Impacto Regulatorio	Lic. Pedro Olmos Orta/Jefe de Asuntos Jurídicos	08/01/2024	01/04/2024	STRC
Lineamiento de Seguridad e Higiene					
Descripción del Proyecto					

MIR y publicación	1.2 Validación de Manifestación de Impacto Regulatorio	STRC	En espera a que se integre la MIR por la Coordinación de Asuntos Jurídicos del IECA		
TIPO DE PROPUESTA					
B) MODIFICACIÓN	1.3 Publicación en el Diario Oficial	Periodico Oficial	En espera a que la MIR seá validada por la STRC.		Coordinación de Asuntos Jurídicos del IECA

PROBLEMÁTICA
Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.

COSTOSA Y COMPLEJA SU CUMPLIMIENTO

OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA

Hacer eficiente el cumplimiento del Lineamiento de Seguridad e Higiene, a fin de tener un documento que se implemente a través de manuales.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

REGULACIÓN MODIFICADA

PROYECTO REGULATORIO	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F.TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre de la Regulación					
POLÍTICAS GENERALES DE CAPACITACIÓN	2.1 Manifestación de Impacto Regulatorio	Lic. Pedro Olmos Orta/Jefe de Asuntos Jurídicos	08/01/2024	01/04/2024	STRC
Descripción del Proyecto					
	2.2 Validación de Manifestación de Impacto Regulatorio	STRC	En espera a que se integre la MIR por la Coordinación de Asuntos Jurídicos del IECA		Coordinación de Asuntos Jurídicos del IECA
MIR y publicación					

TIPO DE PROPUESTA					
B) MODIFICACIÓN					
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la	2.3 Publicación en el Diario Oficial	Periodico Oficial	En espera a que la MIR sea validada por la STRC.		Coordinación de Asuntos Jurídicos del IECA
COSTOSA Y COMPLEJA SU CUMPLIMIENTO					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA Contar con el documento normativo publicado para su efectos legales de obligatoriedad.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
REGULACION CREADA					
VI. RECOMENDACIONES DE LA DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA					
VII. RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO					



INSTITUTO ESTATAL D^{TO}
CAPACITACIÓN

SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO TÉCNICO

ELISA LÓPEZ ALMANZA

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA

JOSÉ CANCHOLA RUIZ